

## Boletín Oficial de Castilla y León



Núm. 86 Lunes, 6 de mayo de 2024 Pág. 181

## III. ADMINISTRACIÓN LOCAL C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

## **AYUNTAMIENTO DE MERINDAD DE RÍO UBIERNA (BURGOS)**

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia urbanística, para la interconexión de fibra óptica entre Quintanaortuño y Villaverde Peñahorada, en el término municipal de Merindad de Río Ubierna (Burgos). Expte.: 159/2024.

Por este Ayuntamiento se está tramitando en expediente 159/2024 autorización de uso excepcional en suelo rustico y licencia urbanística para la interconexión de fibra óptica Quintanaorutño - Villaverde Peñahorada, termino municipal de Merindad de Río Ubierna, «El recorrido pormenorizado de la infraestructura de telecomunicaciones del proyecto de interconexión entre las localidades de Quintanaortuño - Villaverde Peñahorada»:

Población origen: Quintanaortuño Pto. Origen (X 443.954 - Y 4.701.890)			
Tipo	Denominación	Polígono/Parcela	Referencia Catastral
Red viaria (camino)	Camino de las Arenas	503 / 9014	09409M503090140000WT
Red viaria (camino)	Camino Cementerio	S. Ref.	S. Ref.
Población origen: Villaverde-Peñahorada			
Pto. Origen (X 444.913 - Y 4.701.584)			

de conformidad con lo dispuesto en los artículos 307.3 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete a información pública en el Boletín Oficial de Castilla y León, Diario de Burgos, web municipal y en la sede electrónica de este Ayuntamiento http://merindadderioubierna. sedelectronica.es, por plazo de *veinte días hábiles*, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, a solicitud de sociedad mercantil *Asteo Red Neutra*, *S.L.* 

Durante el citado plazo cualquier persona interesada podrá examinar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento de Merindad de Río Ubierna, sita en Sotopalacios, en días y horas de atención al público y presentar alegaciones, sugerencias, informes y cualquier otro documento que estimen oportunos en relación el expediente que se somete a información.

Sotopalacios, Merindad de Río Ubierna, 29 de abril de 2024.

El Alcalde.

Fdo.: José María del Olmo Arce

http://bocyl.jcyl.es D.L.: BU 10-1979–ISSN 1989-8959

CV: BOCYL-D-06052024-31